

CULTURA CLÁSICA 2º ESO

EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) *instrumentos de evaluación*

a1) prueba escrita: se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación antes de las fechas de las diferentes evaluaciones de los grupos. Se les pondrá preguntas con sus correspondientes puntuaciones sobre los aspectos teóricos y prácticos explicados por el profesor en clase y que versarán sobre los contenidos recogidos en esta programación. De igual modo se formularán preguntas sobre las lecturas propuestas. Esta prueba escrita se puede realizar en determinadas circunstancias (confinamiento, ausencia del alumno en prueba escrita...) con carácter oral.

a2) actitud y trabajo diario: se valorará el trabajo realizado por el alumno tanto diariamente en su participación y realización de tareas en clase así como los trabajos realizados en su casa cuando los mande el profesor. Se revisará el cuaderno de clase del alumno y se valorarán aspectos como el orden, la limpieza, la caligrafía, la expresión, la ortografía y la toma de apuntes y realización de los ejercicios

b) *criterios de evaluación: estándares de aprendizaje*

- localizar geográficamente las civilizaciones griega y romana.
- identificar y reconocer los aspectos y hechos históricos más importantes de la historia de Grecia y Roma y enmarcarlos en el tiempo adecuado.
- identificar y reconocer las principales lenguas indoeuropeas.
- reconocer las principales instituciones y sistemas de gobierno de Grecia y Roma.
- describir las diferentes clases sociales de Roma y de Grecia
- conocer y valorar los diferentes aspectos de la vida común y pública de la antigüedad clásica: el cómputo del tiempo, la vida privada, la casa, la educación...
- localizar expresiones y locuciones usuales latinas y/o griegas incorporadas a las lenguas cultas modernas, explicando su significado.
- analizar los mitos más importantes y conocidos de la mitología Clásica.
- escribir correctamente en español y sin faltas de ortografía y con una sintaxis adecuada y una presentación propias de alumnos de 2º de la ESO

c) *criterios de calificación y promoción*

A la hora de calificar los exámenes, aparecerán claramente la puntuación dada a cada pregunta.

- exámenes escritos y orales: 80% de la nota (la ponderación final de la nota será la media entre los exámenes que se hagan)
- lectura obligatoria: 10% de la nota.
- actitud y trabajo por parte del alumno: 10% de la nota. Se valorará un buen cuaderno de apuntes y los ejercicios realizados.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- Las faltas de ortografía en español serán penalizadas, a razón de 0´10 puntos menos por cada falta de ortografía (máximo de 2 puntos)
- La mala presentación del examen, la mala ortografía, la sintaxis descuidada y la presencia continuada de borrones, manchas...serán penalizados con hasta 1 punto.
- Copiar en los exámenes será motivo de suspenso del citado

examen, obteniendo una calificación de INS (0)
-Cuando un alumno, por falta debidamente justificada (se deberá aportar justificante médico o cualquier otro documento de carácter oficial -no es válido el mero justificante de los padres-) no se presente a algún examen, el profesor le propondrá otro día al alumno para la realización del mismo. En el caso de que la falta al examen no esté justificada debidamente, el alumno obtendrá un suspenso (0) en ese examen.

-La nota media entre los exámenes realizados se hará a partir de 3 puntos: no serán tenidos en cuenta exámenes con menos de esa nota:

Ejemplo: dos exámenes realizados: el alumno saca en un examen un 3,25 y en otro un 8,75: nota media: 6

Pero si saca un 10 en un examen y un 2 en el otro (menos de 3) la nota media no será un 6, sino suspenso por haber sacado en un examen menos de un 3.

-Se hará un examen de recuperación por evaluación para los alumnos suspensos.

-La nota final será la media de las notas de las 3 evaluaciones.

-Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre. La prueba consistirá en un examen escrito, objetivo y único, parecido a los realizados por el alumno durante el curso. Versará sobre toda la materia dada a lo largo del curso, con independencia de las evaluaciones que el alumno haya podido aprobar.

-Si las circunstancias extraordinarias impiden una presencia directa en las aulas, los exámenes podrán realizarse de forma oral.

d) Alumnos con la materia Cultura Clásica 2º ESO pendiente

Para recuperar la asignatura el alumno podrá elegir entre dos opciones que se le presentan:

a) realizar **tres lecturas** relacionadas con el mundo grecolatino

b) realizar **tres exámenes** de evaluación del temario.

Ambas opciones podrán realizarse bien en tres pruebas, que coincidirán con las evaluaciones de curso, bien realizando un examen final.

Calendario de exámenes: de ambas opciones:

- Examen 1º:

1ª opción: .Lectura de *Agamenón, la guerra de Troya*

Anne-Catherine Vivet-Rémy Editorial AKAL

2ª opción: .Temas 1-4 de la Programación

-Examen 2º:

1ª opción: .Lectura de *Edipo* Anne-Catherine Vivet-Rémy

Anne-Catherine Vivet-Rémy Editorial AKAL

2ª opción: .Temas 5-7 de la Programación

-Examen 3º:

1ª opción: . Lectura de *Los viajes de Ulises*

Anne-Catherine Vivet-Rémy Editorial AKAL

2ª opción: .Temas 8-10 de la Programación

-Examen final de la materia:

Será un examen final de las lecturas propuestas o de los contenidos señalados

MATERIA EVALUABLE: el libro de texto es el de *Cultura Clásica* de Ed. ANAYA: Primer ciclo de la ESO, Aut: J.L.Navarro, J. Mª.Rodríguez

Las fechas de los diferentes exámenes serán propuestas por el profesor encargado de estos alumnos en reunión mantenida con ellos. Se intentará que sean fechas que no coincidan con los exámenes regulares de los alumnos en las diferentes evaluaciones.

CULTURA CLÁSICA 4º ESO

EI PROCESO DE LA EVALUACIÓN

12.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos usados para la evaluación de los alumnos serán, en orden de importancia, los siguientes:

A) Prueba escrita: al menos, dos por evaluación. Se valorarán los contenidos teóricos tomando como referencia el libro de texto, las explicaciones del profesor y el material complementario empleado en clase.

B) Actitud y trabajo diario en clase y en casa

Se valorará la actitud del alumno ante esta asignatura: comportamiento, esfuerzo e interés, cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas, progreso efectuado a lo largo del curso, etc.

C) Lectura de la obra propuesta:

La lectura es obligatoria y se preguntará en los exámenes de evaluación sobre ella.

12.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES BÁSICOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA 4º ESO

1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
2. Conocer las principales características de los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma,
3. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.
4. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.
5. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.
6. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.
7. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.
8. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.

9. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.
10. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.
11. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.
12. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.
13. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.

12.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

A) Prueba escrita: 80% nota

Se realizarán, al menos, dos exámenes por trimestre. La nota media, siempre que superen ambos 3 puntos, será la que represente el 80% de la nota de la evaluación. Para hacer la media entre los dos exámenes, ha de superarse el 3, de otro modo, no hay media. Ejemplo: 2 exámenes: en uno el alumno saca un 8, en otro un 4: nota media: 6. En cambio si en un examen saca un 9 y en otro un 1, la nota media no será 5, por no llegar en un examen al 3,5 mínimo, sino un INSUFICIENTE

B) Actitud y trabajo diario en clase y en casa: 10% nota

La no realización del trabajo diario por parte del alumno supondrá la penalización en la nota y el no cómputo por parte del profesor de este 10%. Se llevará a cabo la calificación de este instrumento a través de la observación diaria en clase: realización de los ejercicios propuestos y participación en las tareas diarias

C) lectura obligatoria: 10% de la nota. En los exámenes propuestos se pondrán preguntas relativas a la lectura.

La nota final de la materia será la media aritmética entre las 3 evaluaciones realizadas. Se hará un examen de recuperación por evaluación para los alumnos que no la hayan aprobado. Aprobarán la materia en junio quienes obtengan al final de curso una nota igual a superior a 5 puntos.

CONSIDERACIONES

Copiar en los exámenes será **motivo de suspenso** del parcial correspondiente con un cero, lo que en la práctica comportará el suspenso en la evaluación. Al alumno que se le sorprenda copiando se le retirará el examen en el acto.

Ortografía: Se exigirá corrección ortográfica en todos los escritos: trabajos, exámenes... Se penalizará las faltas ortográficas hasta un máximo de

2 puntos (0,10 puntos menos por cada falta ortográfica y 0´05 puntos menos por tilde no puesta o mal puesta).

Las incorrecciones gramaticales y de puntuación, ausencia de margen, mala presentación, letra ilegible, manchas, borrones y tachones continuados etc...se penalizarán hasta con 1 punto.

Cuando en una evaluación un alumno por causas debidamente justificadas (se entiende que el alumno o sus padres deben aportar justificante médico o cualquier otro documento de carácter oficial, como citaciones oficiales, accidente,...) **no pudiera asistir a alguno de los exámenes**, se le hará uno especial para él. En el caso de que la falta al examen no estuviera justificada, obtendría un cero en el examen no presentado. La justificación de la ausencia a un examen ha de ser un justificante oficial médico o de tenor oficial, no será válido la simple justificación escrita del padre o de la madre. Una vez admitida dicha justificación, de ser tal el caso, la fecha de examen se pondrá de mutuo acuerdo y, si no fuera posible, prevalecerá el criterio del profesor.

La nota media de los exámenes se realizará a partir de 3, con menos nota es INSUFICIENTE.

En el examen extraordinario de septiembre entrará toda la materia dada.

Se realizarán exámenes orales por circunstancias extraordinarias: suspensión de las clases presenciales, enfermedad muy grave que imposibilite la escritura...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	80%
Actitud y trabajo diario	10%
Lectura	10%
Calificación total	100%

LATÍN 4º ESO

EVALUACION

a) *Procedimientos e instrumentos de evaluación*

b.1. Observación del alumno en el aula: actitud y trabajo

- análisis de las producciones de los alumnos (realización de actividades encomendadas y resolución de ejercicios)
- valoración del cuaderno de clase del alumno
- producciones orales (exposición de un tema, exposición de la lectura exigida o examen oral de la lectura) ante la clase
- realización de las tareas diarias en clase

b.2. Pruebas específicas: exámenes

Al menos se realizarán dos pruebas escritas por evaluación.

- declinar conjuntamente sustantivos y adjetivos o pronombres.
- formar e identificar formas verbales latinas.
- análisis y traducción de frases o de un texto latino sencillo.
- desarrollo por escrito de uno o varios temas culturales del mundo latino.
- relacionar palabras de nuestro léxico con los correspondientes étimos griegos y/o latinos.
- conocer e interpretar correctamente aforismos y locuciones latinas que aparecen en español y en cualquier lengua culta.
- señalar la evolución y las principales leyes evolutivas de una palabra latina en su paso al español.
- desarrollo por escrito de un resumen de las obras de lectura obligatorias o bien un análisis oral ante el profesor.

b.3. Lectura de las obras propuestas

-comprobación por parte del profesor sobre si se han leído y entendido las lecturas obligatorias para el curso

b) Criterios de evaluación

- reconocer los elementos más importantes y básicos de la flexión nominal y verbal del Latín.
- traducir frases y textos latinos sencillos.
- utilizar la retroversión para afianzar los conocimientos gramaticales y la sintaxis de una lengua flexiva.
- localizar geográficamente la civilización romana.
- identificar y reconocer los aspectos y hechos históricos más importantes de la historia de Roma y enmarcarlos en el tiempo adecuado.
- identificar y reconocer las principales lenguas indoeuropeas.
- comprender el lenguaje científico actual procedente de étimos, prefijos y sufijos griegos y latinos.
- saber las reglas más elementales de la evolución del latín al español.
- conocer e interpretar los aforismos latinos.
- reconocer las principales instituciones y sistemas de gobierno de Roma.
- leer y comprender textos y obras en español sobre la literatura y la cultura latina.
- señalar elementos del mundo romano en las artes y ciencias.
- escribir correctamente en español y sin faltas de ortografía y con una sintaxis adecuada y una presentación propia de alumnos de 4º de la ESO.
- utilizar portales de Internet para el acceso a información sobre la cultura latina. Revistas especializadas.

d) Criterios de promoción

Promocionarán aquellos alumnos que hayan conseguido unos objetivos mínimos marcados, que serán los siguientes:

- expresión correcta a nivel oral y escrito en español.
- lectura de las obras y los artículos periodísticos o textos entregados.
- dominio de la flexión nominal, pronominal y verbal latina.
- traducción razonada y fiel de frases y textos latinos sencillos.
- conocimiento de los sufijos, prefijos y étimos grecolatinos más comunes así como de los aforismos latinos más usuales en nuestra lengua.
- conocimiento de las principales lenguas indoeuropeas y de las

familias lingüísticas en su evolución hacia las lenguas actuales.
-conocimiento de la mitología grecolatina y su influencia en las distintas artes y disciplinas.

Aprobarán la materia quienes obtengan en la evaluación de junio una calificación igual o superior a 5. **La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.** Para los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación, en junio habrá un examen global de toda la materia y así podrán recuperar la evaluación o evaluaciones suspensas. La nota final de estos alumnos será la que obtengan en esta prueba final.

e) *Criterios de calificación*

A la hora de calificar los exámenes, aparecerá claramente la puntuación dada a cada pregunta.

-La nota relativa a la *Observación del alumno en el aula: actitud y trabajo* contará un 10% de la nota: la realización de las tareas en clase y en casa controladas mediante la asistencia, atención, participación, aprovechamiento, revisión y corrección de los ejercicios se evaluará con un 10% de la nota en cada evaluación. Cuando un alumno no haya realizado los deberes mandados para casa o en clase de manera regular perderá ese 10%.

-La *lectura de las obras propuestas* valdrá un 10% de la nota, ya sea evaluación parcial o final.

-*Las pruebas específicas (exámenes)* contarán el 80% de la nota; cuando haya más de dos exámenes, se hará media entre ellos siempre que el alumno llegue a un mínimo de 3 en cada uno de ellos; de otro modo no se computará la media y se suspenderá. Las pruebas de traducción tendrán un peso del 50% de la puntuación total del examen (5 puntos); los otros 5 puntos se distribuirán entre las preguntas teóricas relativas a la lengua y la cultura latinas (cuestiones gramaticales: 2'5 puntos; cuestiones *realia* de historia, instituciones, expresiones latinas, etc...: 2'5 puntos y es este apartado el que se puede sustituir por trabajos individuales de los alumnos)

Se propondrán dos exámenes por evaluación: uno de traducción de un texto o de frases, otro de teoría, según lo recogido arriba.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Las faltas de ortografía en español serán penalizadas, a razón de 0,10 puntos menos por falta ortográfica y 0'05 puntos menos por cada tilde sin poner o mal puestas; el total de puntos a descontar por este apartado será dos como máximo.

La mala presentación en el examen con tachaduras, borrones, manchas, mala sintaxis, mala letra o ininteligible se penalizará con hasta 1 punto menos.

Copiar en un examen se penalizará con la retirada inmediata del examen y un cero.

Si un alumno no se presenta a un examen, deberá justificar la ausencia. Si es justificada se le propondrá otra fecha para realizarlo pero si la falta no se justifica de manera correcta (no vale justificación del padre o la madre, deberá ser un documento oficial, justificante médico, justificante del juez o cualquier otro que acredite la circunstancia) no se le hará otro examen y se valorará el ausente como no presentado, un cero. Si la falta es justificada, se propondrá otra fecha para el examen intentando llegar a un acuerdo con el alumno, de no ser así, el profesor es quien fijará la fecha.

Las notas medias de los exámenes se harán a partir de 3. Si un alumno saca en un examen un 8 y en otro un 4, la nota media será 6. Pero si saca un 9 en un examen y un 2 en otro, la nota final será un INSUFICIENTE, no se hará nota media cuando no se llegue a un mínimo de 3.

La nota final será la media de las tres evaluaciones, salvo que se haga el examen final-global de la materia (para quienes hayan suspendido alguna evaluación) cuya nota final será la obtenida en esta prueba.

Para la prueba extraordinaria de septiembre entrará toda la materia del curso.

LATÍN 1º BACHTO

EVALUACION

a) Procedimiento e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumno se utilizarán los siguientes procedimientos:

- A) trabajo diario en el aula, teniendo en consideración la correcta realización de los ejercicios, la participación en clase y la constante actualización de los apuntes.
- B) trabajo diario en casa, valorándose mediante el seguimiento individualizado de sus tareas y la participación en la corrección de los ejercicios y traducciones propuestas.
- C) realización de diversas pruebas escritas:
 - 1) flexión de cualquier palabra (flexión nominal y verbal) sola o conjuntamente:
sustantivo/ adjetivo, pronombre/ adjetivo,... y reconocimiento de las categorías morfológicas. Esto permite evaluar la capacidad de abstracción y sistematización del alumno y conlleva un acercamiento metódico a la lengua latina.
 - 2) análisis morfosintáctico de un texto o frase determinado con el reconocimiento de los diferentes elementos y la estructura de las oraciones.
 - 3) traducción de textos breves donde se acumulen los bloques de contenido explicados.

La evaluación en este ámbito es procesual y está presente, con diferentes grados de complejidad, desde los primeros momentos. Se valorará la buena ortografía y sintaxis españolas en la traducción así como la buena expresión y presentación. Lo contrario, las faltas de ortografía, mala presentación o sintaxis, serán penalizadas hasta con 2 puntos.

- 4) relacionar palabras de nuestro léxico o de lenguas afines con los correspondientes étimos latinos e identificar los cambios producidos en el curso de su evolución. También se propondrá explicar alguna expresión latina en el lenguaje actual, el reconocimiento de cultismos, palabras

- patrimoniales, los elementos de formación de las palabras.
- 5) desarrollo por escrito de un tema cultural del mundo latino.

La evaluación tendrá en el punto de mira no sólo la constatación del progreso sino también los posibles desajustes o desviaciones respecto a lo previsto, que podrán así corregirse. La observación directa de los alumnos en su trabajo individual y diario permitirá evaluar actitudes mientras que diferentes tipos de pruebas escritas y objetivas de desarrollo de un tema o de una traducción o ejercicios gramaticales de reconocimiento de formas, funciones y estableciendo paradigmas nominales y verbales, evaluarán sobre todo la adquisición de contenidos. La síntesis, análisis, comparación y atención especialmente a los aspectos de la ortografía, la presentación y fluidez de información nos revelarán el progreso en los procedimientos. Como el grupo no es muy numeroso el profesor puede ir evaluando continua y periódicamente: continuamente por cuanto todos los días los alumnos salen a la pizarra a traducir las frases y textos propuestos, revisión de los cuadernos de clase, entrevistas, la realización o no de los diferentes ejercicios; y periódicamente por cuanto trimestralmente, coincidiendo con las distintas evaluaciones y en las fechas propuestas por jefatura de estudios, se harán exámenes de evaluación. En estas pruebas se propondrán al menos dos ejercicios, uno teórico sobre la teoría explicada, las lecturas, los aforismos latinos, la cultura, las etimologías, ejercicios de evolución fonética y otro práctico, de traducción y análisis morfosintáctico de un texto dado. Se hará media entre las diferentes pruebas siempre que se alcance en cada prueba un mínimo de 4; de otro modo, la evaluación estará suspensa. (Ej: examen 1: 6; examen 2: 4; nota final: 5; examen 1:9; examen 2: 2; nota final: suspenso)

b) *Criterios de evaluación*

- 1) identificar en textos latinos los elementos básicos de la morfosintaxis latina.
- 2) traducir y comprender textos breves en Latín.
- 3) reconocer en el léxico, principalmente del español, aunque también de otras lenguas románicas, el origen latino y su evolución hasta la actualidad.
- 4) comprender y resumir el contenido de las obras y fragmentos de diferentes autores leídos.

- 5) identificar los aspectos más importantes de la historia y la civilización latinas y sus huellas en la civilización actual.
- 6) conocer y comprender los aforismos latinos

C) Criterios de promoción

Promocionarán aquellos alumnos que alcancen unos objetivos mínimos marcados. El departamento de Latín considera como objetivos mínimos para promocionar los siguientes:

- 1º Bto:- dominio de la gramática latina, especialmente del sistema nominal y verbal.
- lecturas obligatorias
 - conocimiento de la realidad sociopolítica y cultural de Roma
 - traducción más o menos razonada de un texto latino sencillo de cinco o seis líneas sin diccionario.

Aquellos alumnos que obtengan como mínimo una puntuación de 5 puntos al final del curso aprobarán la materia.

D) Criterios de calificación

En todas las evaluaciones se propondrán, al menos, dos exámenes, uno de teoría, con la gramática, los temas culturales y la lectura obligatoria, y otro de práctica, una traducción sobre los contenidos explicados en ese trimestre. Ambos exámenes serán evaluados de 1 a 10 y estarán aprobados quienes obtengan más de un cinco. La nota de la evaluación será la media entre los dos (o los que se hagan) exámenes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) para aprobar la evaluación hay que tener al menos una nota de 5.
- 2) se hará nota media entre los exámenes realizados siempre que se obtenga en cada uno de ellos una nota mínima de 4. Si en algún examen se obtiene menos de esta nota, no se hará media con los demás y estará suspendida la evaluación.
- 3) Los exámenes escritos se valorarán un 80% de la nota: en ellos aparecerán traducción y teoría relativa a la gramática latina y a los temas culturales estudiados.
- 4) Las lecturas tendrán una ponderación de la nota del 10%
- 5) La actitud y el trabajo diario en clase se valorará un 10%. Si un

alumno no participa en clase y regularmente no hace las tareas encomendadas, no se le valorará este apartado.

La nota será la suma de las siguientes ponderaciones:

- pruebas escritas de traducción y de teoría: 80%
- lecturas obligatorias: 10%
- actitud y trabajo diario: 10%

CONSIDERACIONES

- 1) Se considerará que la traducción es correcta cuando coincidan análisis morfosintáctico realizado con la traducción dada. De otro modo no será válida, al entender que se puede traducir bien por buena intuición del alumno pero sin dominar la gramática latina. En este caso se penalizarán los fallos gramaticales en gramática latina del análisis morfosintáctico en detrimento de una traducción acertada. De igual modo, tampoco tendrá validez un análisis morfosintáctico aceptable sin la correspondiente traducción.
- 2) Las faltas de ortografía en español así como una mala presentación del texto con borrones o con errores graves en la estructura sintáctica de la frase serán sancionadas hasta un máximo de 2 puntos las faltas ortográficas (0´10 puntos menos por falta de ortografía, 0´05 puntos menos por tilde sin poner o puesta incorrectamente) y 1 punto menos la mala presentación en un examen con borrones, tachaduras, manchas, letra ilegible...
- 3) Cualquier alumno que sea sorprendido copiando, su examen será automáticamente calificado con un cero.
- 4) Cuando un alumno no acuda al examen programado, únicamente se le pondrá otro examen en otra fecha, por un motivo muy justificado, asistencia médica (válido únicamente certificado médico oficial de asistencia, no justificante de los padres) u otro motivo personal o familiar muy justificado, asistencia a juicio, fallecimiento de un familiar, etc... (aportando certificado de dicho motivo). De otro modo y sin la justificación oportuna, el examen no realizado se calificará con un cero. Cuando pongamos otro examen a estos alumnos no presentados, se intentará llegar a un acuerdo en las fechas de realización, de no darse el

- acuerdo prevalecerá la fecha propuesta por el profesor.
- 5) La nota final será la media entre las tres evaluaciones con esta ponderación:
Nota de la 1ª evaluación: 20%
Nota de la 2ª evaluación: 30%
Nota de la 3ª evaluación: 50%
 - 6) Para los alumnos que hayan suspendido una evaluación se les hará en junio un examen final-global de toda la materia. Para estos alumnos la nota final será la obtenida en esta prueba.
 - 7) Se realizarán exámenes orales por circunstancias extraordinarias: suspensión de las clases presenciales, enfermedad muy grave que imposibilite la escritura...
 - 8) En el examen extraordinario de septiembre entrará toda la materia

Para la evaluación extraordinaria de septiembre, la prueba constará y se evaluará del siguiente modo:

-traducción del texto propuesto: 4 puntos

Se valorará la buena presentación así como la claridad y exposición de ideas. Una buena traducción siempre tiene que estar acorde y ser congruente con el análisis morfosintáctico realizado. De otro modo, habiendo grandes discrepancias entre el análisis y la traducción, ésta no será considerada correcta, pudiéndose deber más a la buena intuición del alumno que a los conocimientos propios y específicos que se tengan de la materia. No tendrá valor tampoco en esta prueba el análisis morfosintáctico de por sí, si no va acompañado y es congruente con la traducción correspondiente.

-criterios de carácter morfológico: 4 puntos

Ejercicios propuestos relativos a la declinación de sustantivos y adjetivos y al análisis de diferentes formas verbales.

-cuestiones etimológicas y relativas a la cultura y civilización latinas: 2 puntos.

Hacemos de nuevo hincapié en que una buena presentación, con claridad de ideas y con una redacción correcta y sin faltas graves de ortografía o sintácticas, será primordial a la hora de valorar positivamente una respuesta a un tema cultural.

LATÍN 2º BACHTO

EVALUACION

A) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- 1) trabajo diario en el aula, teniendo en consideración la correcta realización de los ejercicios, la participación en clase y la constante actualización de los apuntes.
- 2) trabajo diario en casa, valorándose mediante el seguimiento individualizado de sus tareas y la participación en la corrección de los ejercicios y traducciones propuestas.
- 3) realización de diversas pruebas escritas:

-análisis morfosintáctico de los textos latinos con reconocimiento de los diferentes elementos y la estructura y análisis de las diversas oraciones que en él aparecen.

-traducción con diccionario de un texto en prosa original latino de 4 o 5 líneas de César (*Guerra de las Galias*) y/o Cicerón (*Catilinarias*). La evaluación de este proceso es continua y serán más complejos los textos a medida que se vaya avanzando en las explicaciones de los diferentes contenidos. Con todo, estos textos reflejarán los aspectos gramaticales estudiados a lo largo del curso. Se valorará y se hará especial énfasis en la buena ortografía y sintaxis española en la traducción. Una buena expresión y presentación es sinónimo de entendimiento y estructuración del pensamiento. El caos, las faltas de ortografía y la mala presentación y expresión en español serán motivo de penalización e incluso de suspenso si va todo ello acompañado de una mediocre traducción. De igual modo, toda buena traducción ha de ir acompañada de un buen análisis morfo-sintáctico.

Si la traducción no concuerda con el análisis realizado, no será válida pues, a veces, el buen sentido y criterio del alumno pueden llevarle a la traducción más o menos acertada del texto pero sin un suficiente conocimiento de la gramática latina.

- relacionar palabras de nuestro léxico con los correspondientes étimos latinos así como con palabras afines de otras lenguas, reconocimiento de su evolución, de los cultismos y expresiones latinas actuales.
- desarrollo por escrito de varios temas de literatura latina.
- desarrollo oral o por escrito y comprensión de las obras latinas propuestas para su lectura.
- desarrollo por escrito de alguna pregunta relacionada con la gramática latina (declinaciones o análisis de formas verbales)

La evaluación será permanente y la observación diaria de la traducción y de los trabajos y avances de los alumnos serán tenidos en cuenta. Al tener pocos alumnos este proceso de evaluación será muy seguro y acertado. Evaluar el trabajo del alumno todos los días - cuando esto es posible y en nuestra asignatura lo es - es la forma más objetiva y correcta de decidir si un alumno ha alcanzado o no los objetivos que se pretenden. Diariamente los alumnos leerán en clase la traducción propuesta y uno de ellos saldrá a la pizarra a realizarla y analizar el texto. Al alumno que no acuda regularmente a clase y/o que no haga regularmente las traducciones y no trabaje en clase, le será tenida en cuenta su actitud en la nota final y será penalizado con hasta 1 punto menos en la nota final de la asignatura. No obstante, trimestralmente, en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios, se harán exámenes de evaluación para que pueda constar por escrito los conocimientos de un determinado alumno. En estas pruebas se propondrán, al menos, dos ejercicios, uno teórico sobre gramática, literatura latina y aspectos culturales y otro práctico, de traducción y análisis morfosintáctico de un texto dado; para hacer media entre los exámenes se ha de alcanzar en cada uno de ellos un mínimo de 4 puntos.

B) Criterios de evaluación

- identificar en textos originales latinos los elementos de la gramática latina tanto a nivel morfosintáctico como léxico.
- traducir con ayuda del diccionario y comprender textos originales latinos.
- reconocer y analizar el léxico latino en las diferentes disciplinas y saberes así como en las lenguas más próximas al alumno.
- comprender y conocer la evolución y desarrollo de los

diferentes géneros literarios latinos así como los principales representantes de cada uno de ellos.

-comprender y resumir, tras su lectura, las tres obras latinas leídas en español.

-conocer aforismos latinos y saber interpretarlos.

-identificar las principales leyes fonéticas evolutivas del Latín al español.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

- Analizar correctamente frases subordinadas.
- Identificar las formas nominales del verbo.
- Hacer un uso correcto del diccionario
- Saber evolucionar fonéticamente las palabras latinas.
- Identificar y reconocer los principales latinismos usados en la lengua española.
- Traducir textos de César sabiendo distinguir los diferentes elementos morfológicos, sintácticos y semánticos.

C) Criterios de calificación y de promoción.

Promocionarán y superarán este 2º curso de Bachillerato de Latín aquellos alumnos que alcancen unos objetivos mínimos marcados y que son:

-análisis morfosintáctico y traducción más o menos razonada y acorde con el texto latino, de 4 o 5 líneas de un texto original.

Para esta traducción se podrá utilizar el diccionario.

-lectura de las obras propuestas

-dominio de la gramática latina (sistema nominal y verbal)

(*condicio sine qua non* para aprobar la asignatura)

-identificación de los géneros literarios y de los autores principales de la literatura latina.

Aprobarán la materia los alumnos que en junio hayan alcanzado una nota mínima de 5 puntos.

En todas las evaluaciones se propondrán, al menos, dos exámenes, uno de teoría, con la gramática, los temas culturales y la lectura obligatoria, y otro de práctica, una traducción sobre los contenidos explicados en ese trimestre. Ambos exámenes serán evaluados de 1 a 10 y estarán aprobados quienes obtengan más de un cinco. La nota de la evaluación será la media entre los dos (o los que se hagan) exámenes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) para aprobar la evaluación hay que tener al menos una nota de 5.
- 2) se hará nota media entre los exámenes realizados siempre que se obtenga en cada uno de ellos una nota mínima de 4. Si en algún examen se obtiene menos de esta nota, no se hará media con los demás y estará suspensa la evaluación.
- 3) Valoración de las diferentes criterios de evaluación:

-Las pruebas de exámenes escritos se valorarán con un 80% de la nota y constarán de:

- .análisis morfosintáctico completo y traducción de un texto de César o de Cicerón: 6 puntos
- .cuestiones de literatura latina: 2 puntos
- .evolución de palabras latinas al español y latinismos: 1 punto
- .cuestiones gramaticales: 1 punto

-Las lecturas propuestas se valorarán con un 20% de la nota

-La actitud y el trabajo y la participación en clase podrán ser valoradas por el profesor hasta con 1 punto.

- 4) se considerará que la traducción es correcta cuando coincidan análisis morfosintáctico realizado con la traducción dada. De otro modo no será válida, al entender que se puede traducir bien por buena intuición del alumno pero sin dominar la gramática latina. En este caso se penalizarán los fallos gramaticales en gramática latina del análisis morfosintáctico en detrimento de

una traducción acertada. Fallos en la morfología nominal o verbal se descontará 0´5 puntos por fallo si son relativos a la declinación de nombres, adjetivos y pronombres y 0´25 puntos por fallo en la conjugación verbal. El dominio de la gramática latina (sistema nominal y verbal) habrá de ser completo e imprescindible ya en este curso. Es por eso que se harán exámenes para comprobar el nivel de estos conocimientos.

- 5) Se propondrá un examen final de recuperación para quienes hayan suspendido alguna evaluación.
- 6) Una buena y válida traducción habrá de estar acorde y ser congruente con el análisis morfosintáctico realizado, que será obligatorio. De otro modo, la traducción no será considerada correcta, por poder deberse más a la intuición del alumno que al conocimiento propio de la materia. Igualmente, fallos impropios y graves de morfología latina en el análisis del texto, conllevará la invalidez de la traducción. No tendrá valor alguno tampoco en esta prueba, el análisis morfosintáctico de por sí, si no va acompañado de su traducción correspondiente.
- 7) No trabajar diariamente en clase, no hacer las traducciones propuestas ni participar en nada de las actividades diarias, se penalizará con "*hasta 1 punto*" de menos en la nota final del curso.

De igual y justo modo, los alumnos que participen diariamente en las actividades diarias de clase, se esfuercen e intenten hacer todos los días la traducción con mayor o menor éxito, serán recompensados con *hasta un punto* en la nota final de la materia siempre que se haya alcanzado en el resto de las pruebas un mínimo de 4 puntos.

- 1) Las faltas de ortografía en español serán sancionadas hasta 2 puntos (0´10 por falta ortográfica y 0´05 por cada tilde no puesta o puesta incorrectamente).

Una mala presentación del texto con borrones, tachones, manchas, letra ilegible o con errores graves en la estructura sintáctica de la frase serán sancionadas hasta un máximo de 1 punto.

- 2) A cualquier alumno que se le sorprenda copiando se le expulsará del examen y se le computará la prueba con un cero.
- 3) La no asistencia en la fecha prevista a un examen, salvo causa muy justificada, conllevará la nota de un cero en ese examen. Será considerada causa justificada la asistencia a consulta médica siempre que se presente justificación médica oficial de dicha asistencia (no será válida la justificación de los padres o del propio alumno por este motivo) o cualquier circunstancia

personal o familiar suficientemente acreditada (enfermedad, fallecimiento de familiar, asistencia a juicios, etc...) Cuando se le proponga otra fecha para la realización del examen, se tratará de elegir una fecha consensuada, que vaya bien al alumno y al profesor, pero si no hay acuerdo, prevalecerá la opinión del profesor.

- 4) La nota final será la media entre las tres evaluaciones con esta ponderación:
 - Nota de la 1ª evaluación: 20%
 - Nota de la 2ª evaluación: 30%
 - Nota de la 3ª evaluación: 50%
- 5) Para los alumnos que hayan suspendido una evaluación se les hará en junio un examen final-global de toda la materia. Para estos alumnos la nota final será la obtenida en esta prueba.
- 6) Se realizarán exámenes orales por circunstancias extraordinarias: suspensión de las clases presenciales, enfermedad muy grave que imposibilite la escritura...
- 7) En el examen extraordinario de septiembre entrará toda la materia

Para la evaluación extraordinaria de septiembre, la prueba constará y se evaluará del siguiente modo:

-traducción del texto propuesto: 6 puntos

Se valorará la buena presentación así como la claridad y exposición de ideas. Una buena traducción siempre tiene que estar acorde y ser congruente con el análisis morfosintáctico realizado. De otro modo, habiendo grandes discrepancias entre el análisis y la traducción, ésta no será considerada correcta, pudiéndose deber más a la buena intuición del alumno que a los conocimientos propios y específicos que se tengan de la materia. No tendrá valor tampoco en esta prueba el análisis morfosintáctico de por sí, si no va acompañado y es congruente con la traducción correspondiente.

-criterios de carácter morfológico: 2 puntos

Ejercicios propuestos relativos a la declinación de sustantivos y adjetivos y al análisis de diferentes formas verbales.

-cuestiones etimológicas y relativas a la literatura latina: 2 puntos.

Se penalizarán las faltas de ortografía, como está recogido en la evaluación ordinaria.

H) Evaluación de los alumnos con Latín I pendiente

Durante este curso hay 7 alumnos en Latín II que no han cursado Latín I, lo tienen, por lo tanto, pendiente. No han dado nunca Latín, por lo tanto el nivel de dificultad del temario de Latín II será muy elevado para ellos, les costará un esfuerzo añadido para poder aprender los contenidos de Latín I y, además, los de Latín II. El profesor de Latín II empezará el curso de cero, repasando y explicando toda la gramática latina para ayudar y no dejar atrás a estos alumnos: durante el primer trimestre explicará en clase todo el sistema nominal (5 declinaciones de sustantivos, los adjetivos y pronombres y verbo *sum* y desinencias activas y pasivas); durante el segundo trimestre repasaremos la conjugación verbal y la sintaxis del participio y el infinitivo Cto. Dto. Amén de esto se irá completando el programa con las explicaciones, repaso diario y traducciones del temario de Latín II. Creemos que, de esta manera, el alumno puede superar en un curso, con esfuerzo suyo y ayuda nuestra, los cursos de Latín I y Latín II. El profesor hará un seguimiento especial de estos alumnos en sus clases diarias.

A la hora de evaluar a estos alumnos pendientes de Latín I, se les propondrán exámenes de evaluación pero en fechas posteriores, salvo la última, a su evaluación de Latín II para no interferir en su estudio de 2º de Bachto.

Se propondrán las siguientes fechas y pruebas:

1ª EVAL: -17/12/2021: 11´30-12,30h

(el sistema nominal: sustantivos, adjetivos, pronombres,
El verbo *sum*, desinencias personales de v. act. y pasiva)

-21/12/2021: 10´15-11,15h

(análisis morfológico y traducción de un texto)

2ª EVAL: -11/03/2022: 11,30-12,30h

(la conjugación latina: tres temas en v. activa y pasiva,
el participio, el infinitivo, la partícula *cum*)

-15/03/2022: 10,15-11,15h

(análisis morfológico y traducción de un texto)

Las notas de evaluación serán las medias entre los dos exámenes hechos, siempre y cuando se obtenga en cada uno de ellos un mínimo de 4 puntos, de otro modo, no hay media y está suspendida

la evaluación.

Quienes aprueben las dos evaluaciones tendrán aprobado Latín I.

Los alumnos que hayan suspendido cualquier evaluación o no se hayan presentado y quieran hacer un examen final de la materia:

-10/05/2022: 10,15-11,15h:

(examen global de teoría de toda la materia)

-13/05/2022: 11,30-12,30h:

(análisis morfosintáctico y traducción)

- Todos los exámenes se realizarán en el Departamento de Latín

GRIEGO 1º BACHTO

GRIEGO 2º BACHTO



**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
GRIEGO I
I.E.S. "MATEO
HERNÁNDEZ" DE
SALAMANCA**

(CURSO 2021-2022)

9. 1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Los instrumentos usados para la evaluación de los alumnos podrán ser, en orden de importancia, los siguientes:

- **Pruebas escritas (90% de la nota final)**

Se harán dos parciales por evaluación en la medida de lo posible. En la primera evaluación el tema introductorio, el 1, 2 y 3. En la segunda el 4,5,6, 7 y 8; y en la tercera el 9, 10, 11 y 12. Se valorarán los contenidos teóricos y su aplicación práctica tomando como referencia el libro de texto recomendado provisionalmente para este curso -el de la editorial Anaya-, las explicaciones del profesor y el material complementario empleado en clase.

- **Las pruebas escritas estarán compuestas, en la medida de lo posible, de los siguientes apartados:**

- **Un primer apartado** será el desarrollo de una cuestión teórica de uno de los epígrafes que figuran en los Contenidos Culturales.
- **Un segundo apartado** versará sobre las cuestiones teóricas de morfología y sintaxis explicadas en clase.
- **Un tercer apartado** consistirá en traducir entre 4-5 oraciones, haciendo un comentario gramatical- morfológico y sintáctico.
- **Un cuarto apartado** será de léxico.
- **Un quinto** será de literatura (lecturas obligatorias).

Calificación de las pruebas escritas:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| • Cultura, léxico | 2 punto como máximo. |
| • Literatura (si la hubiere) | 1 punto. |
| • Teoría morfosintáctica: | 2 puntos como mínimo. |
| • Análisis morfosintáctico: | 1,25 puntos como mínimo. |
| • Traducción directa y/o inversa | 3,75 puntos como mínimo |

Pruebas orales (5% de la nota final):

Servirán para aclarar y matizar las notas extraídas de las pruebas escritas. Se realizarán sobre los mismos apartados que las escritas y podrán alterar la nota un punto como máximo hacia arriba o hacia abajo. Se irán haciendo durante las clases y en forma de preguntas sobre ejercicios mandados para el aula o para casa.

Trabajo y actitud (5% de la nota final)

Este apartado comprende tanto la realización regular y correcta de los trabajos encargados diariamente para casa, como la actitud en clase (atención, participación, etc).

9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas serán las que determinen la calificación del alumno, los demás procedimientos (realización de trabajos, resúmenes orales o escritos, tareas diarias), en caso de realizarse, solo tendrán validez para redondear una calificación en no más de un 5-10% de la calificación. **La no realización del trabajo diario** supondrá la **penalización** en la nota (se podrá restar hasta 1 punto de la calificación obtenida en las pruebas escritas y de ello quedará constancia en la ficha de clase del alumno correspondiente).

- **Pruebas escritas**

- Para obtener la máxima puntuación, **las respuestas en las pruebas escritas deberán estar completas**, es decir, recoger todos los contenidos fijados por el profesor, que pueden basarse en los del manual, pero también incluir las explicaciones y ampliaciones que el profesor haya realizado en clase.
- La exposición de conocimientos será **ordenada y coherente**. Los datos desorganizados recibirán una calificación muy inferior a la que correspondería en caso de estar bien expuestos. **No se corregirá nada escrito con lapicero**.
- Se calificará al alumno con indicación numérica del 1 al 10. Como puede haber casos en que la nota media sea con decimales y la calificación tiene que ser con un número entero, la nota que se pondrá dependerá de los siguientes criterios:
 - · Si la nota media de los dos parciales de cada evaluación es de (ejemplificando con el 6) 6, 6,1, 6,2, 6,3 o 6,4, la nota sería de 6; si la nota media es de 6,5, 6,6, 6,7, 6,8, 6,9, la nota sería de 7. Para subir de un medio al entero siguiente el alumno deberá haber hecho todos los trabajos, ejercicios, lecturas, etc que se hayan propuesto por parte del profesor (esto es especialmente importante para el caso del 4,5, pues no se subirá automáticamente al aprobado sin las condiciones antedichas).
 - A veces también dependerá de la nota de los parciales: la nota del último parcial siempre será tomada más en cuenta que la del primero y la del segundo contará más que la del primero.
 - Se hará nota media entre los 2 parciales, pero para que se haga esta nota media es necesario obtener al menos un 4 en un parcial y el segundo parcial un 5 (y por supuesto haber hecho todos los ejercicios diarios, lecturas, trabajos, etc; si no, no se considerará aprobada la evaluación). Si el alumno suspende con menos de un 4 uno o los dos parciales de una evaluación, evidentemente tendrá que recuperar toda la

evaluación. El profesor podrá hacer un solo examen de recuperación de toda la evaluación si lo estima oportuno.

- Las cuestiones de cultura se podrán preguntar en los exámenes en forma tipo test y como preguntas de relacionar o de desarrollar. El valor de cada pregunta se especificará en el propio examen y se comunicará a los alumnos antes del examen.
- Se valorará la ortografía de la palabra y del texto: se podrá descontar por faltas por ortografía deficiente, tanto de la palabra como del discurso (acentos, puntuación). Se podrá descontar hasta un máximo de **1 punto** por estos conceptos: descontaremos 0,1 puntos por cada falta ortográfica o de expresión.
- La copia en las pruebas escritas **podrá ser motivo de suspenso** del parcial en concreto y, por extensión (en función de los criterios expuestos más arriba), de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura si se trata de un examen global. Al alumno que se le sorprenda copiando se le podrá retirar el examen en el acto.
- La **ausencia** a un examen (prueba escrita) deberá ser **justificada** al profesor. La admisión o no de dicha justificación correrá a cuenta del propio profesor quien como criterio general admitirá como justificadas aquellas que vengan acompañadas de un justificante oficial (médico, de haber tenido que acudir a algún lugar oficial sin posibilidad de cambio de fecha). En caso de no ser así, el profesor se reserva el derecho a no dar como justificada dicha falta y, por tanto, a considerar dicho examen, y su consiguiente nota, como no presentado y un cero. Una vez admitida dicha justificación, de ser tal el caso, la fecha de examen se pondrá de mutuo acuerdo y, si no es posible, prevalecerá el criterio del profesor. Asimismo la no presentación de trabajos (escritos, orales, audiovisuales, por medios telemáticos, etc.) conllevará la calificación negativa mínima (cero).
- Cuando en una evaluación **un alumno** por causas debidamente justificadas **no pudiera asistir** a alguno de los exámenes, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, la nota de la evaluación será la media de los otros exámenes realizados. Si no pudiera asistir a ninguno de los exámenes, se le hará uno especial para él. En el caso de que la falta al examen no estuviera justificada, obtendría un cero en el apartado objeto de ese examen.

- **Trabajo y actitud**

- Se valorará la actitud del alumno ante esta asignatura: comportamiento, esfuerzo e interés, cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas, progreso efectuado a lo largo del curso, etc. Se tendrá en cuenta la opinión de la junta de evaluación, del tutor y del orientador escolar con vistas a evaluar la conducta del alumno. Un **mal comportamiento habitual** y la **falta de trabajo continuado** a lo largo del curso pueden dar lugar a que el alumno **no supere** la asignatura. Se tendrán en cuenta las amonestaciones que reciba el alumno.
- La asistencia a clase es obligatoria. En aplicación del RRI, **las faltas de asistencia no justificadas supondrán la pérdida del derecho a**

evaluación continua cuando se supere el porcentaje fijado en el Reglamento de Régimen Interior. En este caso, el alumno únicamente tendrá derecho al examen final.

- En todo caso, si se diese una **calificación** claramente **negativa** por **ausencias injustificadas** a clase, por continua insuficiencia del trabajo diario o por una actitud disruptiva en el aula, las pruebas escritas no serían suficiente para aprobar la evaluación, que quedaría pendiente para recuperarse al final de curso.

- **Otras consideraciones**

- Para superar la asignatura en la convocatoria de junio será necesario haber superado todas y cada una de las evaluaciones de que se compone el curso; no obstante, debemos hacer las siguientes precisiones:
 - **EXCEPCIONALMENTE**, La primera evaluación se podrá considerar superada por todos los alumnos que superen la 2ª evaluación; igualmente se podrán considerar aprobadas la 1ª y 2ª evaluaciones para aquellos alumnos que aprueben la 3ª evaluación (siempre que no haya habido un abandono manifiesto en la primera y segunda evaluaciones), si el profesor considera que la actitud, el trabajo, interés y evolución de esos alumnos han sido positivos, y tas haber realizado las recuperaciones específicas de cada una de las evaluaciones con resultado negativo.
 - **EXCEPCIONALMENTE**: Si un alumno tiene aprobadas las dos primeras evaluaciones y suspense la última, tendrá que hacer una recuperación sólo de la tercera (y solo del parcial o de los parciales suspensos) para aprobar el curso, y si sigue sin aprobar la materia, irá a septiembre con toda la materia del curso;
 - Si un alumno suspende todas las evaluaciones, evidentemente llevará toda la materia para la recuperación de Junio, y si suspende, claro está, para Septiembre;
 - Para la **calificación final** se tendrá en cuenta todo el curso, haciéndose la nota media de las tres evaluaciones, pero si la nota de la 3ª evaluación es superior en un punto a la mejor de las notas de las dos primera evaluaciones, se subirá un punto a la nota media de las tres.
 - En el caso de que algún alumno no superara esta materia a lo largo de todo el curso en la evaluación continua, podría realizar un ejercicio escrito sobre los conocimientos mínimos en junio cuyos requisitos serán los mismos que los exigidos en la evaluación continua. La nota obtenida en este examen sería la nota final. Igualmente aquellos alumnos que deseen subir su calificación final podrán realizar el examen anterior, también en este caso, la nota obtenida será la final, independientemente si es mayor o menor que la que ya tenían.
- Los criterios de calificación serán los mismos en junio y en septiembre.

10. STANDARES BÁSICOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.
2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
3. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.
4. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
5. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente.
6. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.
7. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
8. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
9. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
10. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
11. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
12. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
13. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

11. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

Remitimos a lo que se expondrá en este apartado en la programación de GRIEGO II.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

GRIEGO / 2º

Departamento de Latín y Griego
Curso 2021-2022

EVALUACIÓN

Características de la evaluación.

La evaluación que se va a aplicar debe ser fidedigna hacia el alumnado y también rentable para el propio profesor, ya que por medio de esta, el profesor comprobará el acierto o error del planteamiento metodológico.

No se perderá de vista que el alumno ha de conocer desde el primer momento del proceso y a todo lo largo de él sobre qué y cómo ha de ser evaluado.

El proceso de evaluación contempla los siguientes aspectos:

- Conocimientos previos.

Constatación de los conocimientos previos del alumno respecto a los contenidos de la unidad.

- Evaluación inicial.

Se realizará una prueba de comprobación del nivel para orientar al profesor respecto a los conocimientos y actitudes de partida del alumnado.

- Evaluación formativa.

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje tendrá en el punto de mira no sólo la constatación del progreso, sino también los posibles desajustes o desviaciones respecto a lo previsto, que podrán así corregirse.

- Evaluación sumativa.
- Evaluación final en la que se recogen todos los datos y aspectos positivos de las anteriores.

Criterios de evaluación.

Establecidos los objetivos de esta materia así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que el alumno los alcanza como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales del alumno. De ello se deduce que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear. En consecuencia, criterios y procedimientos de evaluación sólo deben ser tomados como sugerencias para adaptarlos en cada caso a las características y a las necesidades expresas de los alumnos.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, es decir, si lo que se pretende frente a un conocimiento memorístico es que el alumno alcance determinadas capacidades y asuma los valores sociales dominantes.

Los criterios de evaluación que establece la legislación vigente son los que indicamos a continuación:

1. Situar en su contexto histórico-cultural la interrelación del indoeuropeo, el latín, el griego y las lenguas y culturas europeas.
2. Conocer, además de las formas nominales, pronominales y verbales regulares, los verbos irregulares y defectivos de uso frecuente en textos de prosa de época clásica. Explicar las peculiaridades de aquellas formas que se apartan de los modelos vistos en el primer nivel y las variantes y coincidencias con otras

Curso 2021-2022

lenguas conocidas.

3. Identificar correctamente, además de las estructuras sintácticas asimiladas en primero, los valores básicos de las formas nominales del verbo (infinitivo y participio) y las oraciones subordinadas circunstanciales de más frecuente uso en textos en prosa de época clásica. Explicar variantes y coincidencias con otras lenguas de uso en esta etapa.
4. Analizar morfosintácticamente, traducir con precisión y comentar textos griegos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios. Identificar el léxico básico que aparece en los mismos y elegir en el diccionario, cuando sea preciso, el término más apropiado.
5. Leer y comentar textos de los diferentes géneros literarios griegos, presentados en edición bilingüe o traducida. Comparar estructura y léxico del texto griego con su traducción y reconocer la pervivencia del léxico.
6. Comparar el léxico griego con el de las otras lenguas que conozca el alumno y deducir las reglas básicas de derivación y composición.
7. Relacionar elementos constitutivos (fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos) del griego y de otras lenguas conocidas por el alumno.
8. Distinguir en el vocabulario básico los elementos que forman una palabra y la función que cumple cada uno, explicando la evolución fonética o semántica que, en su caso, se origine al pasar al español.
9. Situar en su contexto histórico los distintos géneros literarios. Identificar y comentar rasgos esenciales de cada uno de ellos. Identificar y reconocer especialmente aquellos que han servido de modelo y guía a las literaturas europeas.
10. Conocer el legado más representativo de la cultura griega en el campo artístico, especialmente en obras públicas y urbanismo de Hispania.
11. Buscar, recopilar y sistematizar la información que sea precisa, mediante fuentes

Curso 2021-2022

tradicionales o tecnologías de la información y la comunicación, para elaborar trabajos sencillos sobre rasgos distintivos del mundo occidental cuyas raíces se encuentran en el mundo clásico romano.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán diversos instrumentos y procedimientos que se enumeran a continuación.

- Observación sistemática.
 - ✓ Registro personal de cada alumno.
 - ✓ Observación directa y seguimiento del trabajo del alumno en clase.
 - ✓ Atención especial a los aspectos fundamentales de ortografía, presentación fluidez y corrección en la exposición oral y escrita.
- Análisis de las producciones de los alumnos.
 - ✓ Cuadernos de clase.
 - ✓ Trabajos de aplicación y síntesis.
 - ✓ Textos escritos.
 - ✓ Elaboración de resúmenes y fichas.
 - ✓ Comentarios de texto.
- Intercambios orales con los alumnos.
 - ✓ Puestas en común.
 - ✓ Diálogos.
 - ✓ Resúmenes orales de temas tratados en clase.
- Pruebas específicas.
 - ✓ Resolución de ejercicios.
 - ✓ Controles periódicos.
 - ✓ Pruebas escritas sobre los diferentes temas de las unidades didácticas.

Curso 2021-2022

- Autoevaluación.
 - ✓ El profesor, a la vista de los resultados del proceso de enseñanza – aprendizaje corregirá los errores que pudiera haber en su método de enseñanza.

- Instrumentos para la evaluación.

Los instrumentos usados para la evaluación de los alumnos podrán ser, en orden de importancia, los siguientes:

- **Pruebas escritas (suponen el 90% de la nota).**

Con periodicidad trimestral o, al menos, uno por evaluación sobre los contenidos marcados por la coordinación de la EBAU, que vienen secuenciados en las páginas anteriores. Nos atenderemos, pues, a un modelo de examen similar al de la prueba de la EBAU, con sus mismos apartados y su misma puntuación.

La estructura de los exámenes será la siguiente:

- a) Traducción de un texto. (3 puntos)
- b) Análisis morfosintáctico de las formas que se indiquen. (2 p.)
- c) Léxico y etimología. (2 puntos)
- d) Literatura griega. (2 puntos)
- e) cuestionario teórico de morfología y sintaxis de repaso (1 punto. Sólo en las dos primeras evaluaciones).

- **Pruebas orales (supone el 5% de la nota):**

Servirán para aclarar y matizar las notas extraídas de las pruebas escritas. Se realizarán sobre los mismos apartados que las escritas y podrán alterar la nota un punto como máximo hacia arriba o hacia abajo. Se irán haciendo durante las clases y en forma de preguntas

sobre ejercicios mandados para el aula o para casa.

▪ **Trabajo, actitud, asistencia (supone el 5% de la nota)**

Este apartado comprende tanto la realización regular y correcta de los trabajos encargados diariamente para casa, como la actitud en clase (atención, participación, etc), asistencia. En caso de abandono o de pérdida de evaluación continua de un alumno/a, se le examinará extraordinariamente a final del curso con un examen de tipo EBAU.

Criterios de calificación.

Al término de cada unidad didáctica se realizará un control relativo a los diversos aspectos que han sido tratados en dicha unidad didáctica.

En la calificación de todo examen se dará primacía a la resolución de la traducción, que es en sí el fin mismo de esta asignatura, sobre la teoría, considerando

que una buena traducción siempre comporta buenos conocimientos teóricos de la materia.

El trabajo personal en casa con las traducciones, la asistencia a clase y actitud influirán al final de cada evaluación en la nota del trimestre. De todo se tomará constancia, de tal manera que la nota de la evaluación no sea la nota de una sola prueba, sino la de varias, en las que se pueda valorar lo más objetivamente posible el proceso seguido por el alumno tanto en el conocimiento de los núcleos temáticos correspondientes como en la actitud personal hacia la asignatura y hacia el resto del grupo.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un "mal día" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

7.4.1. Pruebas escritas

- Para obtener la máxima puntuación, **las respuestas en las pruebas escritas deberán estar completas**, es decir, recoger todos los contenidos fijados por el profesor en clase.
- La exposición de conocimientos será **ordenada y coherente**. Los datos desorganizados recibirán una calificación muy inferior a la que correspondería en caso de estar bien expuestos. **No se corregirá nada escrito con lapicero**.
- A) TRADUCCIÓN: se calificará hasta un máximo de 4 puntos, según los siguientes criterios: Comprensión global del texto y de las oraciones que lo componen 4 puntos. En caso de que falle la comprensión global, se valorará de

forma proporcional cada una de las oraciones que compongan el texto.

Morfología: Se valorará el reconocimiento de las formas gramaticales, incluso si se ha fracasado en la comprensión del texto en su integridad o en sus partes.

Sintaxis: Se valorará la comprensión y corrección sintáctica de la traducción, incluso si ha fracasado en la comprensión del texto en su integridad o en sus partes.

- B) **MORFOLOGÍA Y SINTAXIS:** se calificarán hasta un máximo de 2 puntos. En ellos se valorarán el análisis morfológico de las formas propuestas en el examen hasta 1 punto y el análisis sintáctico de las formas propuestas en el examen hasta 1 punto.
- C) **LÉXICO:** se calificará igualmente hasta un máximo de 2 puntos. Aquí se valorarán los criterios de transcripción y la amplitud del conocimiento léxico.
- D) **LITERATURA:** se calificará hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán los conocimientos hasta 1,5 puntos y la estructuración y corrección en la redacción así como la riqueza expresiva hasta 0,5 puntos.

CALIFICACIÓN CONCRETA POR EVALUACIÓN: Se calificará al alumno con indicación numérica del 1 al 10. Como puede haber casos en que la nota media sea con decimales y la calificación tiene que ser con un número entero, la nota que se pondrá dependerá de los siguientes criterios:

- Si la nota media de los dos parciales de cada evaluación es de (ejemplificando con el 6) 6, 6,1, 6,2, 6,3 o 6,4, la nota sería de 6; si la nota media es de 6,5, 6,6, 6,7, 6,8, 6,9, la nota sería de 7. Para subir de un medio al entero siguiente el alumno deberá haber hecho todos los trabajos, ejercicios, lecturas, etc que se hayan propuesto por parte del professor (esto es especialmente importante para el caso del 4,5, pues no se subirá automáticamente al aprobado sin las

condiciones antedichas).

- A veces también dependerá de la nota de los parciales: la nota del último parcial siempre será tomada más en cuenta que la del primero o los dos primeros, y la del segundo contará más que la del primero.
 - En cada evaluación se tratará que haya 1 parcial COMO MÍNIMO.
 - Se hará nota media entre los parciales, pero para que se haga esta nota media es necesario obtener al menos un 4 en un parcial y el segundo parcial un 5. Si hay tres parciales, se tendrá que tener un 4, 4,5 y 5 como mínimo para hacer nota media (y por supuesto haber hecho todos los ejercicios diarios, lecturas, trabajos, etc; si no, no se considerará aprobada la evaluación). Si el alumno suspende con menos de un 4 uno, dos o tres parciales de una evaluación, evidentemente tendrá que recuperar todos los parciales; si solo es un parcial, solo uno, y si son dos, los dos. En cualquier caso, el profesor podrá hacer un solo examen de recuperación de toda la evaluación si lo estima oportuno.
- Excepcionalmente, un alumno podrá aprobar una evaluación sin necesidad de hacer la oportuna recuperación si, habiendo sido su interés, trabajo, asistencia y progresión buenos, obtiene una nota media de 4,5 incluso teniendo menos de un 4 en el primer parcial de la evaluación.
- Las cuestiones de cultura se preguntarán en los exámenes en forma de preguntas de desarrollar El valor de cada pregunta se especificará en el propio examen y se comunicará a los alumnos antes del examen, si bien es el valor que especificamos en los instrumentos de evaluación.
 - Se valorará la ortografía de la palabra y del texto: se podrá descontar por faltas por ortografía deficiente, tanto de la palabra como del discurso (acentos,

- puntuación). Se podrá descontar hasta un máximo de **1 punto** por estos conceptos: descontaremos 0,1 puntos por cada falta ortográfica o de expresión.
- La copia en las pruebas escritas **podrá ser motivo de suspenso** del parcial en concreto y, por extensión (en función de los criterios expuestos más arriba), de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura si se trata de un examen global. Al alumno que se le sorprenda copiando se le podrá retirar el examen en el acto.
 - La **ausencia** a un examen (prueba escrita) deberá ser **justificada** al profesor. La admisión o no de dicha justificación correrá a cuenta del propio profesor quien como criterio general admitirá como justificadas aquellas que vengan acompañadas de un justificante oficial (médico, de haber tenido que acudir a algún lugar oficial sin posibilidad de cambio de fecha). En caso de no ser así, el profesor se reserva el derecho a no dar como justificada dicha falta y, por tanto, a considerar dicho examen, y su consiguiente nota, como no presentado y un cero. Una vez admitida dicha justificación, de ser tal el caso, la fecha de examen se pondrá de mutuo acuerdo y, si no es posible, prevalecerá el criterio del profesor. Asimismo la no presentación de trabajos (escritos, orales, audiovisuales, por medios telemáticos, etc.) conllevará la calificación negativa mínima (cero).
 - Cuando en una evaluación **un alumno** por causas debidamente justificadas **no pudiera asistir** a alguno de los exámenes, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua, la nota de la evaluación será la media de los otros exámenes realizados. Si no pudiera asistir a ninguno de los exámenes, se le hará uno especial para él. En el caso de que la falta al examen no estuviera justificada, obtendría un cero en el apartado objeto de ese examen.

7.4.2. Trabajo y actitud

- Se valorará la actitud del alumno ante esta asignatura: comportamiento, esfuerzo e interés, cumplimiento de las actividades y tareas encomendadas, progreso efectuado a lo largo del curso, etc. Se tendrá en cuenta la opinión de la junta de evaluación, del tutor y del orientador escolar con vistas a evaluar la conducta del alumno. Una **mala actitud habitual** y la **falta de trabajo continuado** a lo largo del curso pueden dar lugar a que el alumno **no supere** la asignatura. Se tendrán en cuenta las amonestaciones que reciba el alumno.
- La asistencia a clase es obligatoria. En aplicación del RRI, **las faltas de asistencia no justificadas supondrán la pérdida del derecho a evaluación continua** cuando se supere el porcentaje fijado en el Reglamento de Régimen Interior. En este caso, el alumno únicamente tendrá derecho al examen final.
- En todo caso, si se diese una **calificación** claramente **negativa** por **ausencias injustificadas** a clase, por continua insuficiencia del trabajo diario o por una actitud disruptiva en el aula, las pruebas escritas no serían suficiente para aprobar la evaluación, que quedaría pendiente para recuperarse al final de curso.

7.4.3. Otras consideraciones

- Para superar la asignatura será necesario haber superado todas y cada una de las evaluaciones de que se compone el curso: la nota final será la media de las notas de cada una de las evaluaciones. La nota de la evaluación extraordinaria de junio se basará exclusivamente en ese único examen.
- **ALGUNAS PRECISIONES:**

- **EXCEPCIONALMENTE**, La primera evaluación se podrá considerar superada por todos los alumnos que superen la 2ª evaluación; igualmente se podrán considerar aprobadas la 1ª y 2ª evaluaciones para aquellos alumnos que aprueben la 3ª evaluación (siempre que no haya habido un abandono manifiesto en la primera y segunda evaluaciones), si el profesor considera que la actitud, el trabajo, interés y evolución de esos alumnos han sido positivos, y tras haber realizado las recuperaciones específicas de cada una de las evaluaciones con resultado negativo.

- **EXCEPCIONALMENTE**: Si un alumno tiene aprobadas las dos primeras evaluaciones y suspensa la última, tendrá que hacer una recuperación sólo de la tercera (y solo del parcial o de los parciales suspensos) para aprobar el curso, y si sigue sin aprobar la materia, irá a septiembre con toda la materia del curso;

- Si un alumno suspende todas las evaluaciones, evidentemente llevará toda la materia para la evaluación extraordinaria de junio.

- Para la **calificación final** se tendrá en cuenta todo el curso, considerando y teniendo en cuenta el progreso evolutivo del alumno.

- En el caso de que algún alumno no superara esta materia a lo largo de todo el curso en la evaluación continua, podría realizar un ejercicio escrito sobre los conocimientos mínimos en junio cuyos requisitos serán los mismos que los exigidos en la evaluación continua. La nota obtenida en este examen sería la nota final. Igualmente, aquellos alumnos que deseen subir su calificación final podrán realizar el examen anterior, también en este caso, la nota obtenida será la final, independientemente si es mayor o menor que la que ya tenían.

➤ Los criterios de calificación serán los mismos en mayo, en la extraordinaria de

junio y en las pruebas de recuperación de alumnos pendientes cuando estas sean necesarias para la evaluación de los alumnos.

Cuadro de valoración de los contenidos.

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	Porcentaje
Preguntas y controles orales	5%
Actitud Trabajo (casa, clase, grupo...) Cuaderno	5%
Pruebas escritas	70%
Pruebas prácticas	20%

Criterios de corrección.

Un trabajo o un examen bien presentado cuenta ya "a priori" con una impresión positiva y un punto a favor, por ello se valorará positivamente:

- La buena presentación del examen, evitando en la medida de lo posible, las tachaduras, borrones, escribir encima etc.
- La buena caligrafía, la letra debe ser ante todo inteligible para el que está leyendo.
- La ausencia de faltas de ortografía. La ausencia de cuatro acentos será penalizada con 0,25 y tres faltas graves de ortografía penalizarán también 0,25.
Ejemplo : acer un esamen por hacer un examen.
- La redacción de los temas de teoría deberá ser comprensible. Se valorará el que el alumno maneje un vocabulario amplio y evite la repetición de palabras.

- La sintaxis deberá estar dentro de la norma, evitando las construcciones no sintácticas del tipo "pienso de que ", "opino de que", etc.
- Se considerarán fallos graves los siguientes supuestos que serán penalizados con 0,25 puntos :
 - a) Insertar en el predicado lo que en la oración es el sujeto o al revés.
 - b) Analizar un CD en un verbo copulativo.
 - c) No distinguir un verbo transitivo de uno no transitivo.
 - d) Confundir tiempos verbales.
 - e) Confundir los casos y desinencias de las declinaciones griegas.
 - f) En el análisis de oraciones, no se obtendrá puntuación en aquella oración que esté mal analizada y cuya traducción no tenga sentido en español.
 - g) No identificar los elementos constituyentes más importantes de las oraciones estudiadas.
 - h) No diferenciar oraciones principales de oraciones subordinadas.